FAC-S-2026-106228-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-106228-CI del 5 de junio de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-ESUFA-SUJEM-GRUAL-ESSER-TRANS

Señora Coronel
YOIS ANDREA CORRECHA RAMIREZ
Subdirector Y Jefe Estado Mayor
Madrid, Cundinamarca

Asunto: Solicitud modificación líneas de pago contrato 069-00-K-ESUFA-GRUAL-2025

Respetuosamente me permito solicitar a la señora Coronel Subdirectora Escuela de Suboficiales FAC, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda, se formalicen las siguientes modificaciones en las línea de pago, del contrato 069-00-K-ESUFA-GRUAL-2025 que tiene por objeto "LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIONES TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIÓN DE GASES PARA LOS VEHÍCULOS Y MINITRACTORES PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESUFA SEGÚN FICHA TÉCNICA"

Corte 13 de abril y PAC Mayo, eliminación de la línea de pago teniendo en cuenta que durante la presente el lapso en mención se presentó un recorte en el presupuesto destinado a la ESUFA para pagos, situación que imposibilitó efectuar oportunamente el desembolso programado.

Corte del 09 de junio adelantar el mes del PAC a junio teniendo en cuenta que hay trabajos ejecutados desde el corte del 13 de abril de 2026.

Corte 31 de Julio y PAC Agosto eliminación de la línea de pago teniendo en cuenta que por error no se eliminó en la estructuración del modificatorio tramitado con fecha 07 de abril de 2026 y si se reprogramo con fecha 10 de agosto.

Corte 11 de septiembre de 2026 y PAC octubre 2026 eliminación de la línea de pago y reprogramación con fecha de corte 13 de octubre y PAC noviembre de 2026, con el fin de tramitar el pago de la mayor cantidad de servicios garantizando pago en la vigencia 2026 y no acumular un porcentaje muy alto de servicios para el ultimo pago.

En consecuencia, y con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por la Entidad, se requiere reprogramar el PAC para la nueva fecha de pago proyectada, conforme a la disponibilidad presupuestal y financiera de la siguiente manera:

FECHA DE CORTE	PAC	VALOR
09-FEB-2026	Marzo 2026 dentro de los 45 días siguiente al recibo a satisfacción de los servicios.	Según facturación
09-JUNIO-2026	Junio 2026 dentro de los 45 días siguiente al recibo a satisfacción de los servicios	Según facturación
10-AGOSTO-2026	Septiembre 2026 dentro de los 45 días siguiente al recibo a satisfacción de los servicios	Según facturación
13-OCTUBRE-2026	Noviembre 2026 dentro de los 45 días siguiente al recibo a satisfacción de los servicios	Según facturación
27-NOVIEMBRE-2026	Diciembre 2026 o cuentas por pagar en el primer trimestre de 2027 dentro de los 45 días siguiente al recibo a satisfacción de los servicios	Según facturación

Lo anterior permitirá continuar con el trámite administrativo y financiero correspondiente, evitando afectaciones en la ejecución contractual y en el cumplimiento de los compromisos institucionales.

Técnico Primero HELBERTH GIOBANNI PEREZ CALDERON
Técnico Mantenimiento Automotor

Anexo: 02 folios, solicitud y respuesta del contratista
ST. GONZALEZ / STJDA

Elaboró: T1. PEREZ / TRANS Revisó: AT. LOZANO / SEPLA Aprobó:T1. PEREZ / TRANS